

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 31
SESIÓN ORDINARIA
18 DE AGOSTO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 17:31-dieciséis treinta y uno horas del día 18-dieciocho de agosto del 2022–Dos Mil Veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 31-treinta y uno de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	FALTA
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	FALTA
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMA REGIDORA.

PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 31-treinta y uno.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 29-VEINTINUEVE.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 30-TREINTA.
5. MODIFICACIÓN A LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ULTRA CRECIMIENTO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS Y FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-DOSMIL VEINTIDÓS QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA EN SESIÓN ORDINARIA 22-VEINTIDOS CON FECHA DEL 07-SIETE DE ABRIL DEL 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 10-diez. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 29-VEINTINUEVE.

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 29-veintinueve.

Votos a favor: 10-diez. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día y damos paso al punto número 4, correspondiente a: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 30-TREINTA.

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta ordinaria 30-treinta y uno.

Votos a favor: 10-diez. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Damos paso al punto número 5 del orden del día correspondiente a MODIFICACIÓN A LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ULTRA CRECIMIENTO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS Y FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-DOSMIL VEINTIDÓS QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA EN SESIÓN ORDINARIA 22-VEINTIDOS CON FECHA DEL 07-SIETE DE ABRIL DEL 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García cede la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C.P. Abelardo Treviño Ontiveros, donde da lectura a la dispersión de los recursos del fondo ultracrecimiento 2022- dos mil veintidós y fondo de desarrollo municipal 2022- dos mil veintidós que se aprobó en Sesión Ordinaria 22-veintidos con fecha del 07-siete de abril del 2022-dos mil veintidós y después da lectura a dicha modificación.

Fondo de Ultracrecimiento	ULTRA 2022
Monto aprobado para el ejercicio 2022	\$ 8.965.798,00
Obras a ejercer	
Mejoramiento y construcción vial en acceso a la colonia portal de las salinas. Ubicado en vivero de San Rafael hasta Vivero del Sauce.	\$ 2.892.284,09
Mejoramiento y construcción vial en acceso a la colonia villas del Carrizalejo. Ubicado en carretera Mty-Laredo Km. 37	\$ 3.705.287,49
Construcción de acceso vehicular en Col. Real del Sol, 2do sector. Ubicado en carretera Mty-Laredo Km. 31.5 y Av. Misión.	\$ 2.368.226,42

(Vertical signatures on the right margin)

Fondo de Desarrollo Municipal	FDM 2022	
Monto aprobado para el ejercicio 2022		\$ 7.385.853,00
Obras a ejercer		
Mejoramiento e interconexión Vial entre Av. Margaritas y Av. Ruiseñores		\$ 298.324,45
Construcción de interconexión vial entre col. Ruiseñores y Portal de las Salinas, ubicado en Av. Vivero de San Rafael hasta Vivero de la Rivera.		\$ 2.503.635,36
Construcción de carril de incorporación en Av. Margaritas esquina con calle Rosa en Colonia San Juan.		\$ 1.080.189,12
Rehabilitación de pórtico y vialidad de acceso en colonia Real del Sol. Ubicado en carretera Mty-Laredo Km. 31 y Av. Del Sol		\$ 1.344.796,70
Mejoramiento vial en colonia Villas de Alcalá.		\$ 1.295.344,42
Mejoramiento vial en cabecera municipal.		\$ 863.562,95

Modificación a la dispersión de los recursos del fondo ultra crecimiento 2022-dos mil veintidós y fondo de desarrollo municipal 2022-dosmil veintidós.

Fondo de Ultracrecimiento	ULTRA 2022		
Monto aprobado para el ejercicio 2022		\$ 8.965.798,00	
Obras a ejercer			
Mejoramiento y construcción vial en acceso a la colonia portal de las salinas. Ubicado en vivero de San Rafael hasta Vivero del Sauce.		\$ 2.892.284,09	
Mejoramiento y construcción vial en acceso a la colonia villas del Carrizalejo. Ubicado en carretera Mty-Laredo Km. 37		\$ 3.705.287,49	
Mejoramiento vial en acceso sur al municipio. Ubicación: Puente río Salinas.		\$ 2.368.226,42	0,66%

Siguiendo con el uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, donde menciona lo siguiente:

A PROPUESTA DE PRESIDENTE MUNICIPAL SE DESLINDA DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES A LA SINDICO SEGUNDO C. ELISA DE LA PARRA SALDÍVAR, PARA PODER CONTINUAR CON LA GESTIÓN DEL CRÉDITO, POR LO CUAL SE PROPONE QUE SE FACULTE AL SÍNDICO PRIMERO C. RAÚL PATRICIO SÁENZ SANTOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE NUESTRO MUNICIPIO ATENDIENDO EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA QUE SEA POSIBLE CELEBRAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS MEDIANTE LOS CUALES SE FORMALICEN EL CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE RESULTE GANADORA DEL PROCESO COMPETITIVO QUE SE CELEBRE AL AMPARO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS IDENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, ESTRUCTURADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Visto lo anterior se somete a su consideración la propuesta de nuestro Presidente Municipal favor de manifestarlo de la manera adecuada.

Votos a favor: 10-diez. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Pregunta el Secretario de Ayuntamiento al H. Cabildo ¿Alguien más tiene un comentario o tema a tratar en Asuntos Generales?

Toma la palabra la Primera Regidora C. Cynthia Ivette Cantú Manifacio, comentando que la contacto el Director de la Esc. Primaria Pablo Quiroga Escamilla, que está ubicada en la colonia Alianza de nuestro municipio, que mando un oficio a la SEP para solicitar limpieza de dicha escuela y no le han dado respuesta, por esa razón me comenta que si los de Servicios Primarios pueden apoyar a limpiar antes del inicio Escolar. Respondiendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño que él personalmente se comunicara con los de Servicios Primarios y sin ningún problema se apoyara.

Continuando nuevamente con la Primera Regidora C. Cynthia Ivette Cantú Manifacio comentando que la contacto C. Carolina Ileán Buentello Valadez originaria de nuestro municipio es la que va concursar en Querétaro del 06-seis al 14-catorce de noviembre del presente año como Miss Turismo Hispanoamericano nos pide apoyo para el traslado del viaje ella va en Representación del Estado. Respondiendo el presidente Municipal que se acerque a presidencia para hablar con ella.

Fondo de Desarrollo Municipal	FDM 2022	
Monto aprobado para el ejercicio 2022		\$ 7.385.853,00
Obras a ejercer		
Mejoramiento e interconexión Vial entre Av. Margaritas y Av. Ruiseñores		\$ 298.324,45
Construcción de interconexión vial entre col. Ruiseñores y Portal de las Salinas, ubicado en Av. Vivero de San Rafael hasta Vivero de la Rivera.		\$ 2.503.635,36
Rehabilitación de pórtico y vialidad de acceso en colonia Real del Sol. Ubicado en carretera Mty-Laredo Km. 31 y Av. Del Sol		\$ 1.344.796,70
Mejoramiento en calles de la cabecera Municipal. Zaragoza, Guerrero, Reforma y Ierdo de Tejada.		\$ 3.239.096,49

Visto lo anterior se somete a su consideración la modificación a la dispersión de los recursos del fondo ultra crecimiento 2022-dos mil veintidós y fondo de desarrollo municipal 2022-dosmil veintidós que fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria 22-veintidos con fecha del 07-siete de abril del 2022-dos mil veintidós.

Votos a favor: 10-diez. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 6 correspondiente Registro de Asuntos Generales.

El Secretario de Ayuntamiento Cede la palabra al Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño donde informa al H. Cabildo de Ciénega de Flores de la negativa de la firma por parte de la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar de la orden que se realizó el R. Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 30-treinta del 28-veintiocho de julio del 2022-dosmil veintidós donde se autoriza el previo análisis de la capacidad de pago de la fuente de pago y destino de financiamiento de la gestión contratación de financiamiento hasta por el monto \$4,993,844.25-cuatro millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 25/100 M.N cuyo destino será inversiones públicas productivas bajo los lineamientos del Programa Línea de Crédito Global Municipal para la construcción del teatro Municipal primera etapa de acuerdo con los clasificadores por Objeto de gasto del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) bajo el Concepto 6100, "OBRAS PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO", partida 612 "EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL".

Quiero aclarar que es una solicitud de crédito, esto no quiere decir que esté autorizado.



Toma la palabra el Síndico Primero C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Comentando que se acercaron las personas de Deportes y le comentaron que hay un terreno Municipal en la colonia Villas Campestres que se ubica a un lado de la iglesia, que si no se podría habilitar para una cancha de futbol once y otro para un campo de béisbol no se ocuparía mucho solo limpieza para los dos, una portería y una malla, sería cuestión de checar medidas. Respondiendo el Presidente Municipal, lo verificare con el Secretario de Desarrollo Urbano que nos diga las colindancias si da los mts² necesarios para las canchas y que realmente sean terreno municipal y no hay ningún inconveniente para limpiarlo y para poder empezar hacer las cancha.

Continuando nuevamente con el Síndico Primero C. Raúl Patricio Sáenz Santos comentando que se acercó el C. Candelario García Uresti y le dio el número telefónico de la C. Raquel Vázquez Hernández trabajadora de Servicios Primarios con número de empleado 406-cuatrocientos seis que si se le podría apoyar con un aumento de sueldo, desconozco cuál es su salario actual, pero está pasando por una situación personal difícil. Respondiendo el Presidente Municipal lo verificare con la Directora de Recursos Humanos para ver que se puede hacer.

Toma la palabra nuevamente el Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, Preguntando, Serian todos los puntos en Registro de Asuntos Generales, y estando todos de acuerdo, se pasó al último punto número 7 **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 31-treinta y uno y siendo las 18:29-dieciocho con veintinueve horas del día 18-dieciocho de agosto del 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
ADMON. 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.

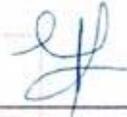
FALTA

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.

FALTA



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.

Rancho 1

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.



C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.